

Plantean construir edificios en Querétaro y Colima

Pide INE 294 mdp para nuevas sedes

Solicitan recursos a Cámara baja que destinarán a mantenimiento

millones de pesos, mientras que la construcción de las oficinas estatales lleva un 80 por ciento.

También se invirtieron 275 millones en el mantenimiento de las oficinas en el distrito 7 de Nuevo León, localizadas en el municipio de García.

En esa entidad se prevé construir el edificio para la Junta Local Ejecutiva, que se prevé costará 127 millones de pesos.

En la Ciudad de México se están invirtiendo 60 millones de pesos en el mantenimiento de las oficinas centrales. En el resumen de obras se indica que se colocaron protecciones en un bloque de oficinas, se repararon los portones, se instalaron puertas corredizas y se repararon escaleras.

PENDIENTES

La Dirección de Administración planteó a la Junta General Ejecutiva del INE comprar un inmueble para la junta local en Tamaulipas.

Mientras que en Durango requieren dos edificios. Uno ya fue ubicado, y se está buscando otro.

Además está en la mira del organismo sustituir elevadores y elevadores de autos en su edificio en Insurgentes, en la Ciudad de México.

RENTAS

El INE prevé gastar en arrendamiento de oficinas 801 millones de pesos.

Se calcula que el organismo cuenta con más de 700 inmuebles para desarrollar sus tareas en todo el país, de los cuales cerca de 600 son arrendados.

CREDENCIALIZACIÓN

En el proyecto del INE también se solicitan 33 millones de pesos para reforzar la infraestructura permanente de Módulos de Atención Ciudadana del Registro Federal de Electores.

Esto, se argumenta, es necesario por la campaña anual intensa que se realizará del 1 septiembre a 15 diciembre de 2022. En los módulos se trabaja doble turno para atender a los usuarios.

ÉRIKA HERNÁNDEZ
El Instituto Nacional Electoral (INE) no detendrá su plan de infraestructura, por lo que pidió a la Cámara de Diputados 294 millones 702 mil pesos para construir dos nuevas sedes.

De acuerdo con su proyecto de presupuesto, la intención es contar con nuevas oficinas en Querétaro y Colima.

En su plan de infraestructura se afirma que la decisión podría cambiar, por lo que se elaborará un diagnóstico para determinar si se construye un solo edificio en alguna de esas dos entidades o en Quintana Roo.

De manera adicional, el organismo electoral cuenta con 645 millones 202 mil pesos en el Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del INE.

La Junta General Ejecutiva reporta que este año concluyó la construcción de las sedes de la Junta Local Ejecutiva en Yucatán, obra que cuestionó el Órgano Interno de Control, pues encontró deficiencias en sus acabados, que este año implicaron 19 millones de pesos.

También se realizaron trabajos de mantenimiento de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en Zacatecas, ubicada en el municipio de Guadalupe, en los que se gastaron 114



Obras e inmuebles

Entre las necesidades que plantea el INE en su proyecto de presupuesto se contemplan:

- Nuevas oficinas en Querétaro y Colima.
- Edificio para la Junta Local Ejecutiva de Nuevo León.
- Inmueble para la junta local en Tamaulipas.
- Dos edificios en Durango.
- Sustitución de elevadores en la sede de Insurgentes, Ciudad de México.
- Reforzar la infraestructura de los Módulos de Atención Ciudadana.



Gasto de INE depende de diálogo con el Congreso

Córdova detalla a la Cámara Baja partidas presupuestales, entre otras, para la revocación de mandato en 2022

VÍCTOR GAMBOA

nacion@eluniversal.com.mx

Para la definición del presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) en 2022 es fundamental el diálogo con el Poder Legislativo, reconoció su presidente Lorenzo Córdova Vianello, quien ofreció a la Cámara de Diputados toda la información técnica disponible y la disposición de explicar sus requerimientos presupuestales de manera puntual y específica.

"Es por ello que el pasado viernes sostuve una primera reunión con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con quien coincidí en la necesidad de mantener relaciones institucionales cordiales y de respeto mutuo", afirmó en un video publicado en las redes sociales.

Córdova Vianello celebró que el INE ha iniciado el diálogo con los diputados de cara a la discusión y aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2022.

Recordó que hace unos días la Secretaría de Hacienda entregó a la Cámara Baja el Paquete Económico 2022, mismo que incluye "de manera íntegra, sin modificaciones, tal como lo establece la ley", el proyecto de presupuesto del INE en los términos en los que fue aprobado por su Consejo General el pasado 27 de agosto.

"Se trata de una partida global de 24 mil 649 millones de pesos, que en general puede dividirse en tres grandes apartados: por un lado, 5 mil 821 millones de pesos, que estrictamente no son parte del presupuesto del INE, corresponden al financiamiento público de los partidos para sus gastos ordinarios del año", apuntó.

El titular del INE explicó que "se trata de una cantidad que como hemos explicado, no es decidida por el INE, sino que resulta de aplicar una fórmula estableci-

da en la Constitución que ordena multiplicar el número de personas registradas en el padrón electoral por 65% del valor diario de una unidad de medida y actualización, UMA".

Detalló que 13 mil 84 millones de pesos corresponden al presupuesto operativo del INE, que incluye los montos requeridos para realizar las seis elecciones locales en junio de 2022; además, el órgano electoral solicitó al Congreso 5 mil 743 millones para dos ejercicios de democracia participativa que podrían llevarse a cabo el próximo año.

"La revocación de mandato, que, en caso de ser promovida por la ciudadanía, requiere de 3 mil 830 millones de pesos para poder llevarse a cabo con las mismas condiciones y garantías de una elección federal, y por otro lado, los ejercicios de consulta popular que eventualmente podrían solicitarse, ya sea por la ciudadanía, por el Poder Ejecutivo o por 33% de los miembros de alguna de las Cámaras del Congreso".

El consejero presidente Córdova Vianello resaltó que en caso de que estos ejercicios no fueran promovidos y convocados legalmente, los recursos solicitados por el INE serían reintegrados inmediatamente a la Hacienda pública. ●

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Consejero presidente del INE

"Coincidí [con Ignacio Mier, líder de San Lázaro] en la necesidad de mantener relaciones institucionales cordiales y de respeto mutuo"



El consejero presidente recordó que una de las partidas presupuestales no va destinada para el INE, sino para los partidos.



Defenderá el INE presupuesto 2022

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que inició el diálogo con la Cámara de Diputados sobre los requerimientos presupuestales para el ejercicio fiscal 2022. El paquete incluye una partida de 24 mil 639 mdp para financiamiento público de partidos, presupuesto operativo, consulta popular y revocación de mandato.



EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO
Explica INE su presupuesto

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, explicó en un video difundido por Twitter los más de 24 mil millones de pesos que solicitó como presupuesto de egresos 2022.

Explicó que ya tuvo una primera reunión con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, a fin de sostener un diálogo necesario con los legisladores.

Córdova resaltó su coincidencia con Gutiérrez Luna, sobre la necesidad de "mantener relaciones institucionales cordiales y de respeto mutuo".

Dijo que se ofreció toda la información técnica disponible y la disposición de explicar sus requerimientos presupuestales.

—Aurora Zepeda



PIDE CÓRDOVA A MORENA

NUEVA LEY ELECTORAL SIN IMPOSICIONES NI ESTRIDENCIAS.



ESPECIAL

QUE NO HAYA IMPOSICIONES, PIDE

INE: reforma electoral, sin “imposiciones”

“Somos celosos de nuestra autonomía y la vamos a defender”, señala Córdova

renuncia, junto con el consejero Ciro Murayama, en el encuentro Córdova y el diputado comentaron que “esos momentos de la elección quedaron atrás” y que “una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa”.

Hoy, como representantes de un poder y de un órgano autónomo, ambos sostendrán una relación “institucional”, aseguraron.

Sin embargo, Córdova Vianello anticipó que “en el INE somos celosos de nuestra autonomía y la vamos a defender”, lo que “no significa que seamos un órgano autárquico”.

De antemano, advirtió que “yo soy muy respetuoso de la Constitución y no voy a renunciar” como consejero presidente del INE.

Sobre sus afirmaciones anteriores de que la Cámara de Diputados es un órgano “poco apreciado y despreciado” que no tiene autoridad moral para pedir la desaparición del INE,

sólo respondió que buscará tener “una relación de diálogo y de respeto con los nuevos legisladores”, incluido el coordinador de Morena, Ignacio Mier, quien por estas afirmaciones también le pidió que renuncié.

También dijo que aún está por definirse la fecha de la consulta para la revocación y que, posiblemente, podría realizarse en abril y no el 27 de marzo, como han estimado en el INE como fecha favorable para los tiempos de organización.

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, pidió al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, de Morena, construir y acordar una reforma electoral “sin imposiciones ni estridencias”.

Invitado al Palacio Legislativo de San Lázaro por el morenista a una primera reunión para ver los temas de la consulta para la revocación de mandato, el Presupuesto 2022 y conocer “algunos trazos” de lo que será la reforma electoral, se indicó. Córdova insistió en que el debate de la eventual reforma deberá ser “con respeto” y “sin personalizar”.

Luego de que en el pasado proceso electoral el propio Gutiérrez Luna, como representante de Morena ante el INE, exigió en diversas ocasiones –igual que el presidente de su partido, Mario Delgado– su





SALUDO. Sergio Gutiérrez Luna y
Lorenzo Córdova.



Los diputados deberán garantizar el presupuesto para cumplir con lo que ellos estipularon, dice el presidente del INE, quien advierte sobre un mayor costo y empalme con Semana Santa si el referendo se mueve a abril

Lorenzo Córdova

“El primer ejercicio de revocación de mandato tiene que ser impecable”

Entrevista

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, celebra que la ley secundaria de revocación de mandato haya ratificado los lineamientos del órgano para que se instalen las mismas casillas que en la pasada elección federal, así como que el Presidente no pueda influir en el proceso y que los partidos políticos tengan prohibido usar recursos públicos.

Advierte que ahora, “para no violar la ley”, la Cámara de Diputados deberá garantizar el presupuesto necesario para que el INE cumpla con lo que ellos mismos estipularon.

Si el INE se apega a las fechas establecidas en la ley, la consulta se recorrerá hasta abril y eso, señala, puede elevar los costos y generar un empalme con las vacaciones de Semana Santa, por lo que los legisladores deberán llegar a un acuerdo.

¿Qué pasa si no se logra el presupuesto para la revocación?

Si no se aprueban 3 mil 800 millones de pesos y se aprueba algo menos, evidentemente nosotros tendríamos que hacer los ajustes, pero éstos van a tener consecuencias; hoy la ley establece ciertos requisitos que el INE no puede dejar de cumplir, por ejemplo, el número de casillas a instalar, que estimamos sean 161 mil. Si no se nos dan los recursos para ello, pues vamos a entrar en un dilema en el que para cumplir ese ejercicio vamos a tener que violar lo que dice la ley, y dado que

la Cámara de Diputados es la que tiene que generar esos recursos, es igual la que tiene que establecer esas excepciones.

Sería muy lamentable, porque el primer ejercicio de revocación de mandato tiene que ser impecable, hablamos de algo que puede traer como consecuencia, eventualmente, una remoción anticipada del Presidente de la República. Tienen que existir todas las garantías de certeza, legalidad y confianza que hay en una elección federal como la de 2018, cuando fue electo mandatario Andrés Manuel López Obrador.

¿Irían nuevamente a la Suprema Corte?

Pienso que es una vía abierta, porque nos veríamos en una situación muy comprometida. Pero hoy, quiero decírtelo con todas las letras, hoy no hay un diferendo y vamos a trabajar para que no exista. No hay necesidad de llegar a la Corte, claro, eso implica comprensión de la Cámara de Diputados de lo que son los requerimientos presupuestales para que se haga bien.

Se decía que la ley iba a quedar por encima de los lineamientos del INE, pero no se ven grandes diferencias...

Siempre lo dijimos, el INE no está pretendiendo ni nunca pretendió sustituir al legislador, pero no podía poner en entredicho que existieran condiciones para que la revocación pudiera llevarse a cabo. El texto es muy armónico con los lineamientos, es más, hasta parecía que los lineamientos sirvieron para alimentar la ley que llegó tarde, pero hoy ya la tenemos. Y coincido contigo que,

en lo sustantivo, no veo que entren en contradicción la ley y los lineamientos, pero si hay que hacer ajustes, el INE tendrá que sesionar y modificar como dijimos que iba a ocurrir desde el día uno, en una polémica que me pareció, y hoy podemos decirlo, exagerada respecto a este dilema de que los lineamientos estuvieran antes que la ley.

Insistían en que el INE quería callar al Presidente y se quedó así en la ley. ¿Por qué es importante que López Obrador no intervenga en la revocación de su propio mandato?

Se puede hablar y discutir mucho, pero a estas alturas yo me apego a lo que los legisladores acordaron, la ley fue aprobada por un amplísimo consenso, prácticamente unánime, y la ley dice que el Presidente no puede hacer proselitismo. Ojalá no entremos en una tensión innecesaria con el Ejecutivo porque no se estén cumpliendo los parámetros de la ley.

Y son las mismas reglas que cumplió o medio acató en las elecciones...

Sí, como una elección, pero en negativo. Hay algunos de los procedimientos que ya han sido calificados por el Tribunal Electoral y que ya fueron definidos como violaciones en la materia; algu-



nas de las prohibiciones al Presidente ya fueron consideradas en última instancia como tales, yo diría que el marco normativo ya está dado.

El INE contempló el 27 de marzo para realizar la consulta de revocación, ¿cambiará?

En un primer momento no veo complicación de mover la fecha de convocatoria, que tendría que ser entre el 10 y 12 de enero, y entonces correr los tiempos y ahí sí ver si impacta o no. Nosotros habíamos dicho el 27 de marzo, la ley dice que son 90 días después de la convocatoria, esto nos llevaría a hacerlo hasta abril y eso lo tenemos que hablar con los legisladores en estas semanas, porque si nos fuéramos a abril, los contratos de la gente que vamos a requerir para trabajo de campo, asistentes y consejeros de órganos locales se prolongarían un mes e incrementarían los costos. Yo estaría en primera instancia pensando que podría realizarse el 27 de marzo, y hasta coincide con lo que el Presidente había planteado como fecha ideal. Pero la idea del INE no es violar la ley.

Y sobre la posible consulta popular, hay una fecha en específico que podría incluso restar desde ahora ese presupuesto.

Hasta donde sé, no hay intención de ciudadanos para una consulta popular, pero eso lo sabremos pronto. Si de aquí al 15 de septiembre ni el Presidente ni las minorías parlamentarias presentan una solicitud, no se llevaría a cabo una consulta popular el próximo año, por lo tanto, el dinero previsto no sería utilizado. Y si se asignara al INE, los devolveríamos de inmediato a Hacienda. ■



‘Ojalá no entremos en una tensión innecesaria con el Ejecutivo’, indica. ARACELI LÓPEZ

Información
“El ejercicio ejemplar de revocación de mandato tiene que ser impecable.”

The thumbnail shows a small portion of the newspaper page, including the title of the interview and a small photo of the interviewee.

Va contra INE por investigación a Delfina

Por Magali Juárez

magali.juarez@azon.com.mx

MARIO DELGADO, dirigente nacional de Morena, acusó que la investigación por la cual el Instituto Nacional Electoral (INE) multó al partido con 4.5 millones por la retención de salarios que la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, hizo cuando fue presidenta municipal de Texcoco, fue "parcial y farricosa".

Dijo que por ello presentaron la impugnación respectiva

ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través del representante del partido ante el órgano electoral, Eurípides Flores.

Entrevistado durante su visita a Zacatecas, a donde acudió a la toma de protesta del nuevo gobernador, David Monreal, reclamó que de nueva cuenta se observa que desde el árbitro electoral se busca "dañar" al partido guinda.

Delgado Carrillo enfatizó que es evidente que la decisión de multar a Morena por el caso de Delfina Gómez se tomó a partir de una investigación "mal llevada y con conclusiones aventuradas", aunque evitó hacer algún comentario respecto a si la actual titular de la SEP si incurrió en la práctica que el INE le acredita por la retención de pagos de trabajadores de Texcoco en el periodo de 2012 a 2015.

"(El INE) sigue actuando de manera parcial, farricosa. Parecen representantes del PRI, del PAN, del PRD, en lugar de actuar como árbitros imparciales.

"Entonces, es una investigación mal llevada, tardía, con conclusiones muy aventuradas, simplemente para dañar a nuestro movimiento", enfatizó.

o eltip

De acuerdo con las indagatorias del INE, a través de este mecanismo se recabaron 13 millones de pesos, destinados a Morena.

